

TÍTULO			
Servicios ofrecidos			
	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
7BF38DF4C158718F70CFE65E5DC65A25	2025	01/10/2025	31/12/2025
6D0A321F32CB420318ECD4461B152EFB	2025	01/10/2025	31/12/2025
4BF38EEC4D5E5CD8A9181DCDDA4DF4EB	2025	01/10/2025	30/12/2025
65C1098F2503070ED8CF070A5C1302F9	2025	01/10/2025	30/12/2025
6D94F2550B75CC74F9567C922D45318A	2025	01/10/2025	30/12/2025
8B2F68EDF51A8BDF95C1E2DDA81FF5BA	2025	01/10/2025	30/12/2025
B9666CB639E0C097A2C2CE1BAD07285	2025	01/10/2025	30/12/2025
EEE748E96E6F1EBE3F70B5BF3EE36A51	2025	01/10/2025	30/12/2025
12D24603FDD55805ABA73A545116742E	2025	01/10/2025	30/12/2025

E77F1549C3F6D84ABD5D5C2B8D5BBE BB	2025	01/10/2025	30/12/2025
793A9CCEBEC4D373C200D505A37138 E2	2025	01/10/2025	30/12/2025
0FBA78C05CC12546C59171F64D7938B 5	2025	01/10/2025	30/12/2025
BCEB5791542256512546010E4EBA931 2	2025	01/10/2025	30/12/2025
0F1AB9BE7444334FB6DC6632644E41B 0	2025	01/10/2025	30/12/2025

NOMBRE CORTO	
N_F19_LTAIPEC_Art74FrXIX	
Nombre del servicio	Tipo de servicio (catálogo)
Solicitud de Acceso a la Información	Directo
Solicitud de Derechos Arco(Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)	Directo
Asesoría Legal y Representación Legal en materia Administrativa	Directo
Asesoría Legal y Representación Legal en materia Civil	Directo
Asesoría Legal y Representación Legal en materia Mercantil	Directo
Asesoría Legal y Representación Legal en materia Familiar	Directo
Atención y Asistencia a Víctimas del delito	Directo
Atención y defensa legal de la persona que esta sujeta a una investigación en el ambito penal	Directo
Asesoría Legal y Representación Legal en materia Civil	Directo

Asesoría Legal y Representación Legal en materia Mercantil	Directo
Asesoría Legal y Representación Legal en materia Administrativa	Directo
Asesoría Legal y Representación Legal en materia Familiar	Directo
Atención y Asistencia a Víctimas del delito	Directo
Atención y defensa legal de la persona que esta sujeta a una investigación en el ambito penal	Directo

Tipo de población usuaria y/o población objetivo (Redactados con perspectiva de género)

Cualquier persona, por sí misma o a través de su representante legal.

Toda persona, como titular de sus datos personales o a través de su representante, tiene derecho a acceder a ellos, a rectificarlos, a solicitar su cancelación u oponers
tratamiento.

Servidor(a) publico(a) que se encuentre sujeto(a) a un proceso administrativo y se ha canalizado(a) mediante oficio por la autoridad jurisdiccional

Personas en situacion de vulnerabilidad economica

Personas que sean demandadas en juicio mercantiles y que se encuentren en situacion de vulnerabilidad economica

Personas en situacion de vulnerabilidad economica

Publico en General

Publico en General

Personas en situacion de vulnerabilidad economica

Personas que sean demandadas en juicio mercantiles y que se encuentren en situacion de vulnerabilidad economica

Servidor(a) publico(a) que se encuentre sujeto(a) a un proceso administrativo y se ha canalizado(a) mediante oficio por la autoridad jurisdiccional

Personas en situacion de vulnerabilidad economica

Publico en General

Publico en General

DESCRIPCIÓN
Descripción del objetivo del servicio (Redactado con perspectiva de género)

Favorecer el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Favorecer el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Se brinda atención en asuntos relativos a materia administrativa cuando el servidor público es canalizado por la autoridad jurisdiccional a la que se le asista en como demandado en el proceso

Se brinda atención en asuntos relativos a materia Civil dando asesorías o representaciones Legales dentro del proceso

Se brinda atención en asuntos relativos a materia mercantil dando asesorías o representaciones Legales dentro del proceso cuando hayan sido demandados

Se brinda atención en asuntos relativos a materia familiar dando asesorías o representaciones Legales dentro del proceso

Intervenir, realizar solicitudes y representar en todas las etapas del proceso penal, salvaguardando los intereses de la víctima

Se brinda atención y defensa legal en un proceso penal a la persona que está sujeta a investigación

Se brinda atención en asuntos relativos a materia Civil dando asesorías o representaciones Legales dentro del proceso

Se brinda atención en asuntos relativos a materia mercantil dando asesorías o representaciones Legales dentro del proceso cuando hayan sido demandados

Se brinda atención en asuntos relativos a materia administrativa cuando el servidor público es canalizado por la autoridad jurisdiccional a la que se le asista en como demandado en el proceso

Se brinda atención en asuntos relativos a materia familiar dando asesorías o representaciones Legales dentro del proceso

Intervenir, realizar solicitudes y representar en todas las etapas del proceso penal, salvaguardando los intereses de la víctima

Se brinda atención y defensa legal en un proceso penal a la persona que está sujeta a investigación

Modalidad del servicio

Presencial.

Presencial.

Presencial

Presencial

Presencial

Presencial

Presencial y Via
telefonica

Presencial y Via
telefonica

Presencial

Presencial

Presencial

Presencial

Presencial y Via
telefonica

Presencial y Via
telefonica

Acudir o ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia.

Acudir o ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia.

Solo se requiere que la autoridad jurisdiccional solicite se le asista para su defensa en el proceso

Para obtener el servicio de asistencia jurídica deberán ante la dirección general: I. Manifestar que no cuentan con los servicios de un asesor(a) técnico(a) en materia ju caso, aprobar el estudio socioeconómico a que se refiere esta ley

Para obtener el servicio de asistencia jurídica deberán ante la dirección general: I. Manifestar que no cuentan con los servicios de un asesor(a) técnico(a) en materia ju caso, aprobar el estudio socioeconómico a que se refiere esta ley

Para obtener el servicio de asistencia jurídica deberán ante la dirección general: I. Manifestar que no cuentan con los servicios de un asesor(a) técnico(a) en materia ju caso, aprobar el estudio socioeconómico a que se refiere esta ley

No contar con un Asesor(a) de Victimas

No contar con abogado(a) particular

Para obtener el servicio de asistencia jurídica deberán ante la dirección general: I. Manifestar que no cuentan con los servicios de un asesor(a) técnico(a) en materia ju caso, aprobar el estudio socioeconómico a que se refiere esta ley

Para obtener el servicio de asistencia jurídica deberán ante la dirección general: I. Manifestar que no cuentan con los servicios de un asesor(a) técnico(a) en materia jurídica, en caso contrario, en su caso, aprobar el estudio socioeconómico a que se refiere esta ley

Solo se requiere que la autoridad jurisdiccional solicite se le asista para su defensa en el proceso

Para obtener el servicio de asistencia jurídica deberán ante la dirección general: I. Manifestar que no cuentan con los servicios de un asesor(a) técnico(a) en materia jurídica, en caso contrario, en su caso, aprobar el estudio socioeconómico a que se refiere esta ley

No contar con un Asesor(a) de Víctimas

No contar con abogado(a) particular

Documentos requeridos, en su caso (Redactados con perspectiva de género)
--

Ninguno.

Los documentos que acrediten la identidad de él o la titular, y en su caso la personalidad e identidad de su representante.

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Ser víctima de un delito

Ser sujeto de una investigación

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Credencial de elector, documentación que acredite personalidad y titularidad del derecho

Ser víctima de un delito

Ser sujeto de una investigación

Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial

https://drive.google.com/file/d/1ErP8ITOOmMlpcQMmGPQj_DOqAoLXHQNk/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1Z_tXw4XP9G03duCrDnVV0PeruS8ckkf0/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1Z_tXw4XP9G03duCrDnVV0PeruS8ckkf0/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1Z_tXw4XP9G03duCrDnVV0PeruS8ckkf0/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/1nR53UzgSKLfwdeDrninF4u1JDnM0ZXqR/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/149br-aPw-_UdXO5X-bPbSysccTGrP0P_/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1Z_tXw4XP9G03duCrDnVV0PeruS8ckkf0/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1Z_tXw4XP9G03duCrDnVV0PeruS8ckkf0/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1ErP8ITOOmMlpcQMmGPQj_DOqAoLXHQNk/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1Z_tXw4XP9G03duCrDnVV0PeruS8ckkf0/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/1nR53UzgSKLfwdeDrninF4u1JDnM0ZXqR/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/149br-aPw-_UdXO5X-bPbSysccTGrP0P_/view?usp=sharing

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	Tiempo de respuesta

Inmediato.

Inmediato.

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

Inmediata

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta

Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante para que, en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información.

En caso de que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere el artículo anterior de la presente Ley y el solicitante no presente una nueva solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución.

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuen

Término de hasta diez días, para que indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información.

En caso de que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere el artículo anterior de la presente Ley y el resp de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

Tabla Campos

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan

No aplica.

No aplica.

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto
Tabla_371770

7196465

7196466

6848381

6848379

6848380

6848382

6848383

6848384

6848385

6848386

6848387

6848388

6848389

6848390

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio

No aplica.

No aplica.

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de de

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada, de
Estado de Campeche.

El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío, conforme a la no

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Gratuito

Sustento legal para su cobro

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. CAPÍTULO II DE LAS CUOTAS DE ACCESO
ARTÍCULO 145.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche Artículo 50.

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

Lugares donde se efectúa el pago

Secretaría de Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

Fundamento jurídico-administrativo del servicio

Art. 51 fracción III y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Art. 79 de la Ley de Protección de Datos Personales En Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Título Tercero Capítulo I Artículo 25, Capítulo IV Artículo 41 y Capítulo V Artículo 53 de la Ley de Defensoria Publica y Asistencia Juridica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 29 de la Ley de Defensoria Pública y Asistencia Juridica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de Ley de Defensoría Pública y Asistencia jurídica Gratuita del Estado de Campeche

Título Tercero Capítulo I Artículo 25, Capítulo IV Artículo 41 y Capítulo V Artículo 53 de la Ley de Defensoria Publica y Asistencia Juridica Gratuita del Estado de Campeche

Art. 29 de la Ley de Defensoria Pública y Asistencia Juridica Gratuita del Estado de Campeche

Derechos de la población usuaria ante la negativa o la falta ante la prestación del servicio (Redactados con perspectiva de

Presentar su inconformidad ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Presentar su inconformidad ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Unidad de Defensoría Pública del INDAJUCAM a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Dirección Operativa a presentar su inconformidad

El usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas
inconformidad

El usuario ante la negativa o falta de respuesta por parte del área competente para atender su asunto, podrá acudir a la Unidad de Defensoría Pública del INDAJUCAM

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio

No aplica.

No aplica.

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información adicional del servicio, en su caso (Redactada con perspectiva de género)

Ninguna.

Ninguna.

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Otro medio que permita el envío de consultas y documentos Tabla_565940	Lugar para reportar presuntas anomalías Tabla_371762
7196465	7196465
7196466	7196466
6848381	6848381
6848379	6848379
6848380	6848380
6848382	6848382
6848383	6848383
6848384	6848384
6848385	6848385

6848386

6848386

6848387

6848387

6848388

6848388

6848389

6848389

6848390

6848390

Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema
homólogo

<https://catalogonacional.gob.mx/Buscador>

<https://catalogonacional.gob.mx/Buscador>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

<https://catalogonacional.gob.mx/>

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	28/01/2026
Unidad de Transparencia del INDAJUCAM	28/01/2026
Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Defensoría Pública del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026

Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asesoría Jurídica Gratuita del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas del INDAJUCAM	12/01/2026
Unidad de Defensoría Pública del INDAJUCAM	12/01/2026

Nota

En los apartados "Hervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" y "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial", la oficial.

En los apartados "Hervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" y "Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial", la oficial.

